



Salta, 29 de Octubre de 1973

Expte. D.Cs.Ex.N° 5.189/73

Res. N° 094/73

VISTO:

Las solicitudes interpuestas por los Ing. Carlos A. Sastre e Ing. Héctor Solá en el sentido de ausentarse de esta Ciudad para asistir a cursos que impartirá el INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO;

Atento a la importancia que revisten los mencionados cursos y;

CONSIDERANDO

que es de fundamental importancia el perfeccionamiento científica de los docentes de este Departamento; y

en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la U.N.Sa. y las Res. N° 291 y 371/73;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Inscribir al Ing. CARLOS A. SASTRE en el Curso de "INTRODUCCION A LAS COMPUTADORAS DIGITALES Y SU APLICACION AL CONTROL DE PROCESOS, que se realizará en Buenos Aires entre el 26 y 30 de Noviembre próximo.-

ARTICULO 2°: Inscribir al Ing. HECTOR SOLA ALSINA, en el Curso de "INSTRUMENTACION" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires desde el 19 de Noviembre próximo y hasta el 23 inclusive del mismo mes.-

ARTICULO 3°: Comisionar a los Ing. Carlos A. Sastre y Héctor Solá para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires durante los días en que habrá de realizarse los respectivos cursos que se menciona en los Art. 1° y 2° de la presente resolución.-

ARTICULO 4°: Solicitar se proceda a abonar las inscripciones de los mencionados docentes en los Cursos del Instituto Argentino del Petróleo, como así también gastos de traslado por vía aérea y de estadía mientras dure la comisión (5 días) de los docentes Ing. Carlos A. Sastre e Ing. Hector Solá.-

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia a los interesados y a Secretaría Académica y elevéense las presentes actuaciones a la Secretaría General Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-

